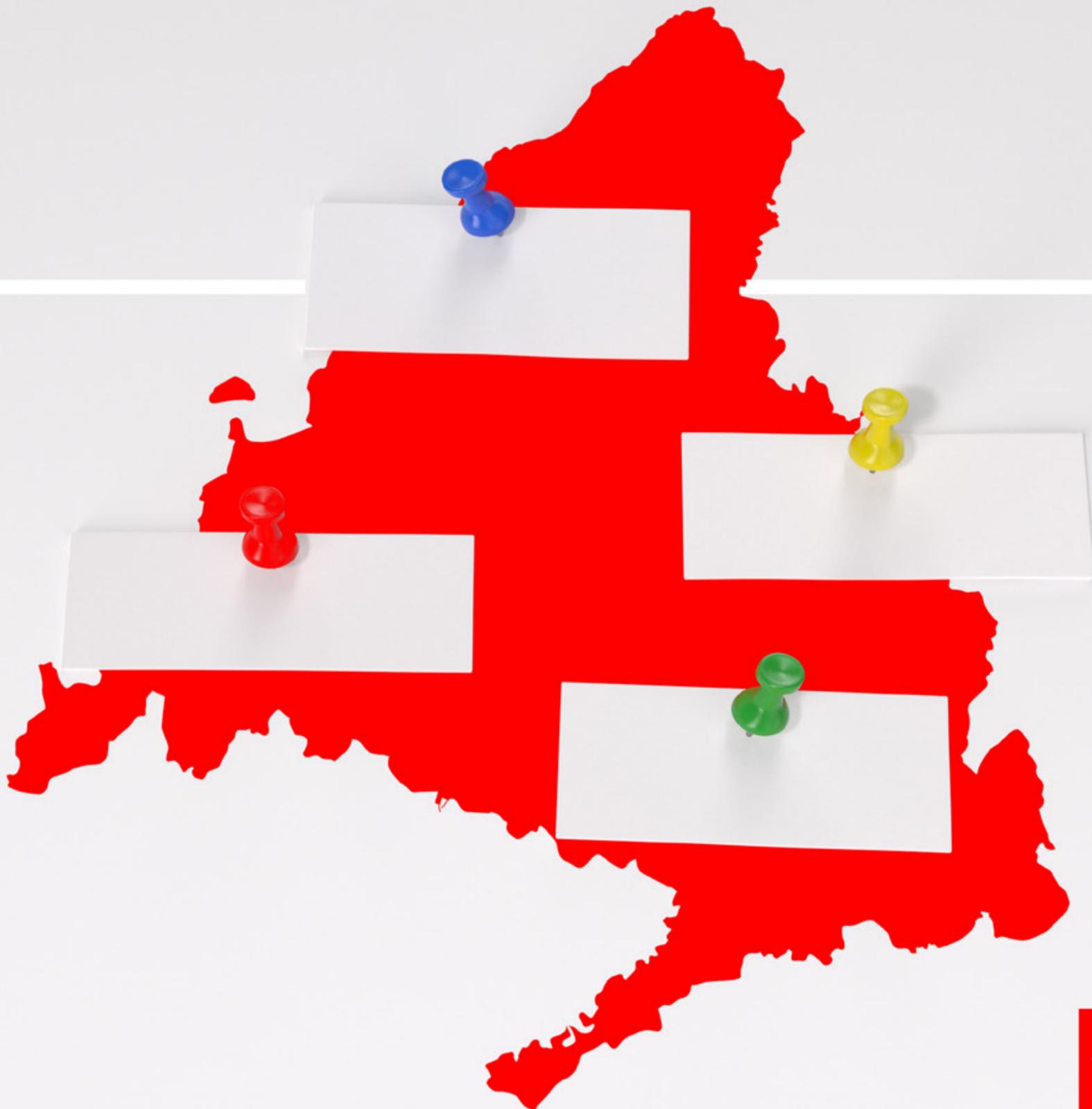




IRSST
Instituto Regional
de Seguridad y Salud
en el Trabajo

Programa de impulso territorial en Prevención de Riesgos Laborales



**Comunidad
de Madrid**

ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO

Por parte del IRSST se prestará asesoramiento técnico-jurídico en materia de PRL, con particular interés en materias como:

- Gestión de la prevención de riesgos laborales en la estructura orgánica de la Administración Municipal y –en su caso- sus entes dependientes (policía local, transportes, empleo, etc.).
- Gestión de la prevención en la contratación de suministros o servicios por parte del ayuntamiento.
- Cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (D.A. 14^a: deber de los ayuntamientos de elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, así como la planificación de su retirada, que en el caso de emplazamientos de carácter público debe realizarse antes de 2028).

Igualmente, se podrá contar con el apoyo técnico de un amplio espectro de profesionales cualificados y experimentados de que dispone el IRSST sin coste económico alguno para el ayuntamiento.

La atención particularizada a necesidades específicas del ayuntamiento en materia de PRL.

Programa de impulso territorial en Prevención

FORMACIÓN GRATUITA

- Acceso preferente a cursos de formación gratuitos organizados por el IRSST, dentro de la oferta que aparezca en el catálogo mensual correspondiente.
- Posibilidad de atención particularizada a necesidades específicas del ayuntamiento en materia de formación sobre PRL para su personal propio.



MÁS INFORMACIÓN



Programa de impulso territorial en Prevención

AYUDAS ECONÓMICAS

- Acceso a subvenciones públicas para el desarrollo de actuaciones en materia de PRL dentro de la estructura del propio consistorio, y de sus entes y organismos públicos dependientes.
- Posibilidad de acceso a subvenciones públicas por parte de las empresas del municipio para el desarrollo de actuaciones en materia de PRL.



MÁS INFORMACIÓN

MÁS INFORMACIÓN

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (IRSST) es el ente público gestor de la política de seguridad y salud en el trabajo en nuestra comunidad autónoma.

Lleva a cabo actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales tanto en las Administraciones Públicas como en los sectores empresariales implantados en nuestra comunidad.

Viene desarrollando desde el año 2022 un proyecto para impulsar la prevención de riesgos laborales en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. La actuación más importante de este proyecto es la suscripción de convenios de colaboración con los ayuntamientos madrileños para el desarrollo de actividades específicas en materia de prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo de titularidad municipal.

Puedes ampliar la información sobre este programa accediendo al siguiente enlace:

www.comunidad.madrid/inversion/prevencion-riesgos-laborales/programa-impulso-territorial-prl

Si quieres que tu municipio participe en el proyecto o ampliar la información, puedes contactar en el teléfono 900 713 123 o en los correos:

irsst.acreditaciones@madrid.org

irsst.ayuntamientos@madrid.org